UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Pilar, 31 de octubre de 2019.-

Señor
EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA
Pte. Hayes e/ Comuneros y Aquidaban
VILLARICA - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que la Empresa **"HG IMPORT"** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 07/2.019*** **"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA EN LOS ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16"** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentada en fecha 24 de septiembre de 2.019.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 759/2.019 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 07/2.019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA" REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA"**.

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ever chamorro
Lun 4/11/2019 11:30
Para: Lider Ruiz <lideraruiz@hotmail.com>

acuso recibo...
Atte
Everest Comercial

De: Lider Ruiz <lideraruiz@hotmail.com>
Enviado: lunes, 4 de noviembre de 2019 08:28
Para: ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es>
Asunto: RV: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Favor acusa recibo en la brevedad posible.-

Atte.

Lic. Líder A. Ruiz

Libre de virus. www.avast.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Pilar, 31 de octubre de 2019.-

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraiso esq. Yuasy'y – Bº Terminal
ASUNCION - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que la Empresa **"HG IMPORT"** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 07/2.019*** **"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA EN LOS ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16"** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentada en fecha 24 de septiembre de 2.019.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 759/2.019 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 07/2.019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA" REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA"**.

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. N° 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Emporio SA
Jue 31/10/2019 15:06
Para: Lider Ruiz <lideraruiz@hotmail.com>

RECIBIDO.

El jue., 31 oct. 2019 a las 11:20, Lider Ruiz (<lideraruiz@hotmail.com>) escribió:

> **Atte.**
>
> **Lic. Líder A. Ruiz**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Pilar, 31 de octubre de 2019.-

Señor
HECTOR RAMON GUTIERREZ FERREIRO
Avda. Gobernador Irala esq. Tacuary
PILAR - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que su Empresa **"HG IMPORT"** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 07/2.019*** **"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA EN LOS ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16"** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentada en fecha 24 de septiembre de 2.019.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 759/2.019 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 07/2.019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA" REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA"**.

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 10 (diez) días hábiles, caso contrario la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Pilar, 31 de octubre de 2019.-

Señor
HECTOR RAMON GUTIERREZ FERREIRO
Avda. Gobernador Irala esq. Tacuary
PILAR - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que su Empresa **"HG IMPORT"** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 07/2.019*** **"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA EN LOS ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16"** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Politicas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentada en fecha 24 de septiembre de 2.019.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 759/2.019 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 07/2.019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA" REALIZADO POR LA SUBUOC N° 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA".**

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 10 (diez) dias hábiles, caso contrario la Facultad de Derecho, Ciencias Politicas y Sociales de la UNP, podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. N° 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

Recibido
31/10/19.

HG IMPORT
RUC.: 1966119-3